



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado



ESTUDIO PREVIO

DEPENDENCIA QUE SOLICITA	Subgerencia Administrativa
FECHA	Diciembre de 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La constitución política de Colombia en su artículo 2. Establece que las autoridades deben propender por la protección de todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra y bienes, en concordancia, el legislador mediante ley 400 de 1997, adopta las normas sobre construcciones sismo resistentes. La citada ley estableció vigencias para la realización de los estudios de evaluación de vulnerabilidad sísmica y de su eventual refuerzo para las edificaciones indispensables y de atención a la comunidad dentro de los cuales se encuentran los Hospitales públicos de 1°, 2° y 3° nivel de complejidad, ubicados en zona de riesgo sísmico alto o intermedio.

Que el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E en concordancia con lo anteriormente mencionado, ha venido adelantando trabajos Reforzamiento Estructural del Edificio del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., basados en los estudios de vulnerabilidad sísmica estructural de las instalaciones, cumpliendo con lo estándares contenidos en la norma colombiana de diseño y construcción realizados por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, basado en el cual obtuvo la mejor propuesta de reforzamiento posible para realizar la intervención de la entidad con el mínimo de traumatismos en sus servicios, teniendo en cuenta también la ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD, realizado por la firma C.G.SERVICIOS & SOLUCIONES LTDA, quien entrego el rediseño y la actualización de la intervención estructural en cumplimiento de la norma técnica NSR-10.

Mediante dicha actualización se efectuaron los análisis de evaluación estructural de la actualización para el diseño del reforzamiento estructural del HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO.

De acuerdo con los mapas de zonificación el HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E, está localizado en una ZONA DE AMENAZA SÍSMICA ALTA. Dado esto, las condiciones iniciales de la construcción muestran un comportamiento favorable desde el punto de vista portante para absorber cargas verticales, como lo son las cargas muertas y cargas vivas impuestas durante la vida útil del inmueble. La anterior afirmación, se basa en que después de adelantar la inspección de la toda la construcción, se determino que el sistema portante está conformado por pórticos en concreto reforzado, sin evidenciar ningún tipo de daño estructural, ni se observa la conformación de fisuras o agrietamiento en elementos secundarios, a pesar de haber soportado movimientos sísmicos históricos desde el momento de su construcción.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y a la importancia de terminar el reforzamiento de las instalaciones se hace necesario contratar el reforzamiento del sector de urgencias basados en los parámetros y estudios realizados.

De otro lado y en concordancia con la Constitución Política, la Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio regido por las Leyes 100 de 1993 y 1222 de 2008, sujeta a los principios de eficiencia, integralidad y unidad, cuyo objetivo es garantizar la mejor prestación de los servicios de salud a los usuarios y asegurar la sostenibilidad de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud entre las cuales se encuentra el Hospital Regional de Sogamoso. Las normas reglamentarias de la Ley 100 de 1993 en desarrollo de los principios constitucionales establecieron la obligación del Estado, a través de sus diferentes niveles y entidades, de prestar a todos los usuarios el servicio de salud de manera oportuna, eficiente, eficaz y continua con los mejores estándares de calidad.



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado



Que el artículo 2 de la Constitución Nacional, reza son: “fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Así mismo y teniendo en cuenta las obras de Reforzamiento que se han desarrollado la infraestructura del hospital a nivel de fachadas han sufrido grandes cambios y deterioros que deben intervenir y darles un mejor acabado y una mejor presentación a la entidad hospitalaria, además de esto según visita técnica el área de cerramiento perimetral y portería han sufrido deterioros lo que puede convertirse en un riesgo para los pacientes, visitantes y personal que labora en la institución, y de los transeúntes que transitan por el andén externo al edificio.

Para dar solución a esta problemática el hospital contrato unos diseños que se ajustan y resuelven la problemática descrita y de donde salen y se proyectan los presupuestos oficiales base de este proceso contractual.

Adicionalmente, la presente necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones Institucional para la vigencia 2015 como “Contratación derivada del desarrollo del proyecto de Reforzamiento estructural e interventoria del mismo (Se incluyen mejoras, adecuaciones locativas, ampliaciones, planes de contingencia, etc)” clasificada en las familias de Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones y Servicios profesionales de ingeniería, y que para el momento de validar los códigos UNSPSC se clasificó en [72101500] Servicios de apoyo para la construcción, [72103300] Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura y [81101515] Servicios de instalación y mantenimiento y reparación de maquinas.

2. OBJETO: TERMINACION REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL AREA SECTOR URGENCIAS, REFORZAMIENTO PORTERIA PRINCIPAL Y CERRAMIENTO PERIMETRAL Y EMBELLECIMIENTO DEL REFORZAMIENTO DEL EDIFICIO A NIVEL DE FACHADAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO.

2.1 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

Las diferentes actividades deberán cumplir con lo dispuesto en:

- Resolución 14861 de 1985, por la cual se dictan normas sobre accesibilidad en Colombia, normas para la protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.
- Decreto 2240 de 1996, por el cual se dictan normas en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y en especial de las instalaciones de ingeniería de las IPS.
- Resolución 4445 de 1996, por medio de la cual se dictan normas para el cumplimiento del título IV de la ley 9 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las IPS y se dictan otras disposiciones técnicas y administrativas.
- Resolución 5042 de 1996, por la cual se adiciona y modifica la resolución 4445 de 1996 en lo siguiente: “Los proyectos para obras de construcción, ampliación o remodelación para las IPS **donde se** trate de inversión pública con valor superior a los 1.000 salarios mínimos mensuales legales deberán contar con el concepto técnico del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Resolución 1441 de 2013 del Ministerio de Salud



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado



- Norma Sismo – resistente NSR 10
- Diseños de las diferentes áreas a construir, mejorar y/o adecuar.
- Convenios interadministrativos celebrados
-

Se requiere igualmente que el contratista cumpla con las siguientes obligaciones y/o desarrolle las siguientes actividades:

- Ejecutar las obras relacionadas con la ejecución del proyecto en un todo de acuerdo con el proyecto referido, los planos y especificaciones técnicas suministrado por EL HOSPITAL. Los trabajos objeto del presente contrato se realizarán en la sede DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E. ubicada en la Calle 8 No. 11A - 43, Teléfono 7726048, de la ciudad de Sogamoso.
- Realizar el Objeto del Contrato de acuerdo al cronograma realizado de común acuerdo con el Interventor del contrato.
- Realizar las actividades contratadas con personal técnico especializado presentado en la propuesta.
- Los trabajos se harán con supervisión del Interventor.
- Entregar el informe de avance de la obra.
- Cumplir con el objeto del contrato en un todo con los términos del proceso de Licitación, la propuesta y el presente documento.
- Asistir con el representante legal a los comités técnicos y reuniones de coordinación programadas por la interventoría o el Hospital para adelantar los trabajos de manera coordinada con la Interventoría siempre en concordancia con las condiciones de operación del Hospital y sin interferir en el normal funcionamiento de la atención requerida por el Hospital.
- Aislar las zonas de obra y acceso a la misma por un sitio(s) aprobado(s) por las directivas del Hospital y la Interventoría.
- Presentar debidamente legalizados ante las entidades competentes Programa de Salud Ocupacional.
- Adelantar los trabajos de acuerdo con un plan de calidad, manteniendo permanentemente los registros y resultados de laboratorio de acuerdo con los parámetros contenidos en la norma aplicable a cada material y elemento.
- Es responsabilidad del contratista la cancelación de vigilancia de su campamento y materiales durante la ejecución de los trabajos.
- Presentar semanalmente y cuando se requiera por las condiciones de trabajo, panoramas de riesgo que se discutirán con la interventoría y el hospital para que los trabajos siempre se adelanten cumpliendo las condiciones de aislamiento de polvo, ruido, señalización, barreras de aislamiento acordes con la operación del hospital.
- Tener especial cuidado con la intervención de las redes hidráulicas, oxígeno, eléctricas, etc.
- Presentar mensualmente a la interventoría los documentos legales donde se señale la inversión de los recursos de anticipo, la documentación requerida será la legalmente establecida para la cancelación (pólizas si se requiere)
- No intervenir una zona sin contar con la aprobación del procedimiento de aislamiento, disposición de materiales, retiro de escombros, en sitio legalmente aprobado. 16). Cumplir con la normatividad ambiental, presentar semanalmente documentos de disposición de escombros, en sitio legalmente aprobado.
- Presentar los documentos de Revisión técnico-mecánica de los vehículos empleados en la operación dentro de un plan de mantenimiento y que prestan servicios al contratista, obligándose si se llegare a dañar alguno de esos equipos a la reposición inmediata de los mismos a fin de que no se paralice la obra.



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado



- Entregar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que serán utilizados por el contratista para la ejecución de la obra.
- No causar daños a personas o bienes de terceros o de la Entidad, debiendo responder por los que ocasione por negligencia o descuido.
- Atender las sugerencias presentadas por la interventoría de la Empresa Hospital Regional de Sogamoso E.S.E o su delegado.
- Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entramamientos.
- cumplir permanentemente con las obligaciones legales del personal de la obra, SALUD, ARP, PENSIÓN, PARAFISCALES Y PRESTACIONES SOCIALES conforme a lo ordenado por las disposiciones legales vigentes.
- Mantener al equipo de trabajo con los elementos de protección y seguridad industrial adecuada para el desarrollo de la obra, así mismo, el personal debe estar debidamente identificado con carnet institucional.

Características Técnicas:



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado



PRESUPUESTO SECTOR URGENCIAS BLOQUE B-E

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
BLOQUE B - E					
1.1	PRELIMINARES				
1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	145,00	3.249,00	471.105,00
1.1.2	CAMPAMENTO	GL	1,00	1.430.624,00	1.430.624,00
1.1.3	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	M2	45,00	13.051,00	587.295,00
1.1.4	CERRAMIENTO EN POLIETILENO	M2	70,50	10.153,00	715.786,50
1.1.5	TABLERO PROVISIONAL PARA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA OBRA	UN	1,00	1.093.437,00	1.093.437,00
	SUB TOTAL PRELIMINARES				4.298.247,50
2.1	CIMENTACIÓN				
2.1.1	DEMOLICIÓN PLACA PISO E=0,10	M2	111,10	30.949,00	3.438.433,90
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL Y RETIRO MATERIAL COMUN	M3	151,90	31.030,00	4.713.457,00
2.1.3	EXCAVACIÓN EN CONGLOMERADO PARA PILOTES NO INCLUYE RETIRO	M3	45,90	150.000,00	6.885.000,00
2.1.4	BASE CONCRETO LIMPIEZA E=0,05 MTS 2000 PSI	M2	102,50	28.000,00	2.870.000,00
2.1.5	CONCRETO ZAPATAS 3000 PSI	M3	2,00	540.000,00	1.080.000,00
2.1.6	CONCRETO VIGA DE AMARRE 3000 PSI	M3	4,60	561.678,00	2.583.718,80
2.1.7	CONCRETO PLOTES Y DADOS	M3	119,35	980.000,00	116.963.000,00
2.1.8	SUMIN. FIGURADA. AMARRE ACERO PDR-60	KG	8.214,10	4.200,00	34.499.220,00
2.1.9	ESCARIFICACIÓN	M2	12,20	11.773,00	143.630,60
2.1.10	IMPRIMANTE PARA JUNTAS DE CONCRETO VIEJO - NUEVO	M2	5,00	110.000,00	550.000,00
2.1.11	CONCRETO CICLOPEO	M3	1,20	320.000,00	384.000,00
2.1.12	PERFORACIONES ANCLAJES	UN	32,00	7.000,00	224.000,00
2.1.13	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO CON CAPA DE SUELO CEMENTO E=20 CMS. CADA 40 CMS.	M3	65,80	150.000,00	9.870.000,00
2.1.14	BASE MATERIAL AFIRMADO COMPACTADO	M3	10,00	70.000,00	700.000,00
2.1.15	ANCLAJE EPÓXICO N° 6 PARA BARRA ACERO N° 6 L=0,20 M	UN	32,00	25.000,00	800.000,00
2.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE PVC Ø 4"	ML	12,00	27.143,00	325.716,00
2.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC Ø 1/2" PRESIÓN	ML	10,00	10.635,00	106.350,00
2.1.18	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0,80x0,80x0,80 M. CON TAPA EN CONCRETO REFORZADO	UN	2,00	356.239,00	712.478,00
2.1.19	CAJA DE INSPECCIÓN DE 1,00x1,00x1,00 M. CON TAPA EN CONCRETO REFORZADO	UN	1,00	461.225,00	461.225,00
2.1.20	REPOSICIÓN ANDÉN	M2	12,00	65.000,00	780.000,00
2.1.21	DEMOLICIÓN CONCRETO COLUMNAS Y VIGA	M3	1,50	227.151,00	340.726,50
2.1.22	DEMOLICIÓN VIGA	M3	2,20	224.928,00	494.841,60
2.1.23	DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO	M3	3,30	121.993,00	402.576,90
2.1.24	TRASCIEGO DE MATERIAL	M3	255,00	30.000,00	7.650.000,00
2.1.25	RETIRO DE SOBANTES	M3	110,00	30.000,00	3.300.000,00
	SUB TOTAL CIMENTACIÓN				200.278.374,30



2.2 PANTALLAS PISO 1 N=+0,00 A N=+3,55					
2.2.1	PLACA PISO E=0,10 INCL MALLA ELECTROSOLDADA Q-3	M2	112,50	92.000,00	10.350.000,00
2.2.2	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E=0,15 MTS	M2	67,27	7.058,00	474.791,66
2.2.3	DEMOLICIÓN BLOQUE Nº 4	M2	5,00	11.672,00	58.360,00
2.2.4	ESCARIFICACIÓN	M2	32,80	11.773,00	386.154,40
2.2.5	IMPRIMANTE PARA JUNTAS DE CONCRETO VIEJO - NUEVO	M2	5,00	120.000,00	600.000,00
2.2.6	DESMONTE DE VENTANAS	M2	28,20	5.293,00	149.262,60
2.2.7	PERFORACIONES ANCLAJES	UN	34,00	7.000,00	238.000,00
2.2.8	CONCRETO 4000 PSI	M3	16,80	900.000,00	15.120.000,00
2.2.9	SUMIN. FIGURADA. AMARRE ACERO PDR-60	KG	8.936,00	4.200,00	37.531.200,00
2.2.10	PAÑETE LISO MURO 1:4	M2	54,00	13.416,00	724.464,00
2.2.11	ESTUCO Y VINILO TIPO 1 (3 MANOS) MUROS	M2	30,00	9.688,00	290.640,00
2.2.12	CONSTRUCCIÓN MUROS	M2	12,00	65.000,00	780.000,00
2.2.13	REPOSICIÓN DE PISO EN GRANITO PULIDO	M2	20,00	94.073,00	1.881.460,00
2.2.14	REPOSICIÓN DE GUARDA ESCOBA EN CEMENTO	ML	35,00	13.949,00	488.215,00
2.2.15	FILOS Y DILATAIONES EN PAÑETES	ML	110,00	5.165,00	568.150,00
2.2.16	ANCLAJE EPÓXICO Nº 6 PARA BARRA ACERO Nº 6 L=0,20 M	UN	34,00	25.000,00	850.000,00
2.2.17	MUROS EN DRY WALL PARA CERRAMIENTOS	M2	10,00	80.000,00	800.000,00
2.2.18	MUROS DRY WALL DOBLE CON FRESCASA CERRAMIENTOS	M2	146,00	125.000,00	18.250.000,00
2.2.19	IMPRIMANTE PARA JUNTAS CONCRETO VIEJO - NUEVO	M2	5,00	120.000,00	600.000,00
2.2.20	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS	M2	11,60	6.175,00	71.630,00
2.2.21	DESMONTE FALSO TECHO EN ALUMINIO	M2	20,50	6.414,00	131.487,00
2.2.22	DESMONTE MESÓN EN CONCRETO	ML	6,40	18.341,00	117.382,40
2.2.23	DESMONTE MESÓN EN ACERO INOXIDABLE	ML	1,00	17.508,00	17.508,00
2.2.24	DESMONTE DE PUERTAS DOBLES EN ALUMINIO	UN	2,00	35.015,00	70.030,00
2.2.25	CONCRETO VIGA DE AMARRE 4000 PSI AEREA	M3	5,80	950.000,00	5.510.000,00
2.2.26	PUNTO ELECTRICO TOMA NORMAL	UN	8,00	67.222,00	537.776,00
2.2.27	PUNTO ELECTRICO TOMA REGULADA	UN	2,00	71.300,00	142.600,00
2.2.28	PUNTO ELECTRICO ILLUMINACIÓN (LÁMPARAS)	UN	5,00	62.337,00	311.685,00
2.2.29	PUNTO ELECTRICO ILLUMINACIÓN (INTERRUPTORES)	UN	7,00	66.476,00	465.332,00
2.2.30	REPOSICIÓN DE GUARDA ESCOBA EN MEDIA CAÑA	ML	12,00	45.000,00	540.000,00
2.2.31	PAÑETE 1:4	ML	10,00	13.000,00	130.000,00
2.2.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRY WALL	M2	22,00	52.000,00	1.144.000,00
2.2.33	ESTUCO Y VINILO TIPO 1 (3 MANOS) TECHOS	M2	10,00	18.462,00	184.620,00
2.2.34	ESTUCO Y ACRÍLICA O ANTIBACTERIAL TIPO 1 (3 MANOS) MUROS	M2	38,00	23.777,00	903.526,00
2.2.35	ESTUCO Y ACRÍLICA O ANTIBACTERIAL TIPO 1 (3 MANOS) TECHOS	M2	45,00	27.615,00	1.242.675,00
2.2.36	ESTUCO PLÁSTICO Y PINTURA KORAZA TIPO 1 (3 MANOS) PANTALLAS.	M2	10,00	32.062,00	320.620,00
2.2.37	SAIDA SANITARIA DE 2"	UN	2,00	59.694,00	119.388,00
2.2.38	SAIDA SANITARIA DE 4"	UN	2,00	68.489,00	136.978,00
2.2.39	PUNTO HIDRÁULICO DE 1/2"	UN	4,00	46.435,00	185.740,00
2.2.40	APUNTALAMIENTO EN CERCHAS Y PARALES PARA LA DEMOLICIÓN DE PLACA MACIZA. SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS Y VIGAS DE CONCRETO (INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE).	M2	28,00	120.000,00	3.360.000,00
2.2.41	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 0,15x0,20 M. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	12,00	80.000,00	960.000,00
2.2.42	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO (BALDOSA, TABLÓN, GRANITO, CERÁMICA).	UN	15,00	7.000,00	105.000,00
2.2.43	ESTRUCTURA SALVAVIDAS PROTECCIÓN PISOS, CAMILLA Y PERFILES METÁLICOS ANCLADOS A LA ESTRUCTURA. PARA LAS DEMOLICIONES EN FACHADA. SEGURIDAD INDUSTRIAL. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS Y VIGAS DE CONCRETO (INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE)	M2	26,00	290.000,00	7.540.000,00
2.2.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN POLIETILENO CON ELEVADORES A COBRE (TRASLADO DE PUNTO TERAPIA FISICA)	UN	2,00	369.308,00	738.616,00
2.2.45	ICOPOR DE ALTA DENSIDAD TIPO C E=12 CMS.	M2	22,00	31.906,00	701.932,00
2.2.46	MURO EN BLOQUE Nº 5	M2	18,00	39.000,00	702.000,00
2.2.47	BALDOSIN DE GRANITO BLANCO Nº 5 DE 0,30x0,30x1,70	M2	65,00	90.000,00	5.850.000,00
2.2.48	PINTURA EPÓXICA EN MUROS (3 MANOS)	M2	34,00	23.670,00	804.780,00
2.2.49	PINTURA EPÓXICA (2 MANOS) EN TECHOS	M2	20,80	23.561,00	490.068,80
2.2.50	PINTURA (3 MANOS) BAJO PLACA	M2	12,00	15.087,00	181.044,00
2.2.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANALETA 90 L=5,00 MTS.	M2	25,00	90.000,00	2.250.000,00



2.2.52	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE EXISTENTE	M2	18,00	2.918,00	52.524,00
2.2.53	INSTALACIÓN CANALETA 90 L=5,00 M Y TEJA DE ZINC PARA PROTECCIÓN DE EXCAVACIONES EXTERIORES.	M2	32,00	12.000,00	384.000,00
2.2.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC DE 2" RDE 2 I, INCLUYE ACCESORIOS.	ML	6,00	21.058,00	126.348,00
2.2.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO TIPO CORTINA DE 2" PARA AGUA POTABLE	UN	2,00	157.915,00	315.830,00
2.2.56	DESMONTE DE PUNTOS ELECTRICOS TOMAS Y LAMPARAS	UN	20,00	9.592,00	191.840,00
2.2.57	PROTECCIÓN SALAS URGENCIAS	M2	35,00	13.869,00	485.415,00
2.2.58	RETIRO DE SOBRESANTES	M3	20,00	30.000,00	600.000,00
	SUB TOTAL CIMENTACIÓN				128.263.072,86
2.3	PANTALLAS PISO 2 N= +3,55 A N= +6,75				
2.3.1	ESCARIFICACIÓN	M2	32,80	11.773,00	386.154,40
2.3.2	IMPRIMANTE PARA JUNTAS DE CONCRETO VIEJO - NUEVO	M2	5,00	120.000,00	600.000,00
2.3.3	PLACA MACIZA EN CONCRETO 4000 PSI E=0,15 MTS	M2	47,70	160.000,00	7.632.000,00
2.3.4	DESMONTE DE CUBIERTA TIPO DOMO EN ZONA DE URGENCIAS CON ESTRUCT METÁLICA	M2	47,70	58.850,00	2.807.145,00
2.3.5	PERFORACIONES ANCLAJES	UN	34,00	7.000,00	238.000,00
2.3.6	ANCLAJE EPÓXICO N° 6 PARA BARRA ACERO N° 6 L=0,20 M	UN	34,00	25.000,00	850.000,00
2.3.7	CONCRETO 4000 PSI	M3	13,50	900.000,00	12.150.000,00
2.3.8	CONCRETO VIGA DE AMARRE AÉREA DE 4000 PSI	M3	6,20	980.000,00	6.076.000,00
2.3.9	SUMIN. FIGURADA. AMARRE ACERO PDR-60	KG	6.028,00	4.200,00	25.317.600,00
2.3.10	ESTRUCTURA SALVAVIDAS PROTECCIÓN PISOS, CAMILLA Y PERFILES METÁLICOS ANCLADOS A LA ESTRUCTURA PARA LAS DEMOLICIONES EN FACHADA. SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS Y VIGAS DE CONCRETO (INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE)	M2	73,70	290.000,00	21.373.000,00
2.3.11	ALFALIA E=0,15 CMS EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	6,00	28.763,00	172.578,00
2.3.12	RETIRO DE SOBRESANTES	M3	10,00	30.000,00	300.000,00
	SUB TOTAL PANTALLAS PISO 2				77.902.477,40
2.4	PANTALLAS PISO 3 N= +6,75 A N= +9,95				
2.4.1	ESCARIFICACIÓN	M2	32,80	11.773,00	386.154,40
2.4.2	IMPRIMANTE PARA JUNTAS DE CONCRETO VIEJO - NUEVO	M2	5,00	120.000,00	600.000,00
2.4.3	PERFORACIONES ANCLAJES	UN	34,00	7.000,00	238.000,00
2.4.4	ANCLAJE EPÓXICO N° 6 PARA BARRA ACERO N° 6 L=0,20 M	UN	34,00	25.000,00	850.000,00
2.4.5	CONCRETO 4000 PSI	M3	13,60	950.000,00	12.920.000,00
2.4.6	CONCRETO VIGA DE AMARRE AÉREA DE 4000 PSI	M3	5,80	980.000,00	5.684.000,00
2.4.7	SUMIN. FIGURADA. AMARRE ACERO PDR-60	KG	5.125,00	4.400,00	22.550.000,00
2.4.8	ESTRUCTURA SALVAVIDAS PROTECCIÓN PISOS, CAMILLA Y PERFILES METÁLICOS ANCLADOS A LA ESTRUCTURA PARA LAS DEMOLICIONES EN FACHADA. SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS Y VIGAS DE CONCRETO (INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE)	M2	73,70	320.000,00	23.584.000,00
	SUB TOTAL PANTALLAS PISO 3				66.812.154,40
2.5	PANTALLAS PISO 4 N= +9,95 A N= +13,15				
2.5.1	ESCARIFICACIÓN	M2	36,20	11.773,00	426.182,60
2.5.2	IMPRIMANTE PARA JUNTAS DE CONCRETO VIEJO - NUEVO	M2	5,00	120.000,00	600.000,00
2.5.3	PERFORACIONES ANCLAJES	UN	26,00	7.000,00	182.000,00
2.5.4	ANCLAJE EPÓXICO N° 6 PARA BARRA ACERO N° 6 L=0,20 M	UN	26,00	25.000,00	650.000,00
2.5.5	CONCRETO 4000 PSI	M3	9,10	1.000.000,00	9.100.000,00
2.5.6	CONCRETO VIGA DE AMARRE AÉREA DE 4000 PSI	M3	3,90	1.050.000,00	4.095.000,00
2.5.7	SUMIN. FIGURADA. AMARRE ACERO PDR-60	KG	4.772,00	4.600,00	21.951.200,00
2.5.8	ESTRUCTURA SALVAVIDAS PROTECCIÓN PISOS, CAMILLA Y PERFILES METÁLICOS ANCLADOS A LA ESTRUCTURA PARA LAS DEMOLICIONES EN FACHADA. SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS Y VIGAS DE CONCRETO (INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE)	M2	45,30	320.000,00	14.496.000,00
	SUB TOTAL PANTALLAS PISO 4				51.500.382,60



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado



2.6	PANTALLAS PISO 5 N= +13,15 A N= +16,35				
2.6.1	ESCARIFICACIÓN	M2	36,20	11.773,00	426.182,60
2.6.2	IMPRIMANTE PARA JUNTAS DE CONCRETO VIEJO - NUEVO	M2	5,00	120.000,00	600.000,00
2.6.3	PERFORACIONES ANCLAJES	UN	26,00	7.000,00	182.000,00
2.6.4	ANCLAJE EPÓXICO N° 6 PARA BARRA ACERO N° 6 L=0,20 M	UN	26,00	25.000,00	650.000,00
2.6.5	CONCRETO 4000 PSI	M3	9,10	1.050.000,00	9.555.000,00
2.6.6	CONCRETO VIGA DE AMARRE AÉREA DE 4000 PSI	M3	3,90	1.100.000,00	4.290.000,00
2.6.7	SUMIN. FIGURADA. AMARRE ACERO PDR-60	KG	2.859,00	4.800,00	13.723.200,00
2.6.8	ESTRUCTURA SALVAVIDAS PROTECCIÓN PISOS, CAMILLA Y PERFILES METÁLICOS ANCLADOS A LA ESTRUCTURA. PARA LAS DEMOLICIONES EN FACHADA, SEGURIDAD INDUSTRIAL. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS Y VIGAS DE CONCRETO (INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE)	M2	45,30	350.000,00	15.855.000,00
	SUB TOTAL PANTALLAS PISO 5				45.281.382,60
2.7	MUROS CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIÓN				
2.7.1	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA	M2	98,60	7.573,00	746.697,80
2.7.2	DEMOLICION MUROS LADRILLO E=0,15 MTS	M2	10,00	11.058,00	110.580,00
2.7.3	RETIRO ALFAGIA CONCRETO	ML	22,00	1.667,00	36.674,00
2.7.4	SUMIN. FIGURADA. AMARRE ACERO PDR-60	KG	560,00	4.200,00	2.352.000,00
2.7.5	PERFORACIONES ANCLAJES	UN	40,00	7.000,00	280.000,00
2.7.6	ALFAJA ORIGINAL INCL. MORTERO DE NIVELACIÓN	ML	36,00	30.000,00	1.080.000,00
2.7.7	ALISTADO DE PISO PENDIENTADO	M2	47,70	30.000,00	1.431.000,00
2.7.8	CONSTRUCCIÓN MEDIA CAÑA CONCRETO	ML	29,00	30.000,00	870.000,00
2.7.9	INST. MANTO ASFÁLTICO FIBERGLASS 400X	M2	47,70	38.000,00	1.812.600,00
2.7.10	RETIRO DE SOBRESANTES	M3	10,00	30.000,00	300.000,00
	SUB TOTAL MUROS CUBIERTA E IMPERMEABILIZA				9.019.551,80
TOTAL BLOQUE B - E					583.355.643,46
TOTAL COSTOS DIRECTOS					583.355.643,46
	ADMINISTRACIÓN 19%	%			110.837.572,26
	IMPREVISTOS 1%	%			5.833.556,43
	UTILIDAD 5%	%			29.167.782,17
TOTAL COSTOS INDIRECTOS INCLUYENDO A.I.U.					729.194.554,33
V/R REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL URGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.					729.194.554,33

FACHADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1. PRELIMINARES					
1.1	1.1.79 DEMOLICION MUROS LADRILLO E=0.15 mts.	m ²	134,29	7.058,00	947.832,94
1.7	1.1.82 DESMONTE VENTANAS	m ²	742,22	5.293,00	3.928.553,52
SUBTOTAL CAPITULO					4.876.386,46
2. ESTRUCTURA EN CONCRETO					
2.1	CONCRETO ALFAJA 3000 PSI INCLUYE GOTERO, BALCONES Y TERRAZA	MI	543,05	35.000,00	19.006.875,31
2.2	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 0,15x0,20 M. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	145,00	80.000,00	11.600.000,00
2.3	ANCLAJE EPÓXICO N° 6 PARA BARRA ACERO N° 6 L=0,20 M	un	330,00	25.000,00	8.250.000,00
2.4	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 Mpa	kg	1.200,00	2.956,00	3.547.200,00
SUBTOTAL CAPITULO					42.404.075,31
3. MAMPOSTERIA					
3.1	MURO EN BLOQUE No. 5 E=0.12 mts.	M2	134,29	25.741,00	3.456.810,37
SUBTOTAL CAPITULO					3.456.810,37
4. CARPINTERIA METALICA					
4.1	Suministro e instalacion ventana en aluminio corrediza	m ²	696,28	178.145,00	124.039.121,26



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado



4,2	BARANDAS EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 2" Y APOYOS EN PLATINA DE 2 X 1/4", EN PINTURA TIPO ALUMINIO GRIS O PLATEADA CAL 2,99 mm CURVO SEGUN DISEÑO	MI	421,99	48.000,00	20.255.470,55
4,3	BARANDAS EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 2" Y APOYOS EN PLATINA DE 2 X 1/4", EN PINTURA TIPO ALUMINIO GRIS O PLATEADA CAL 2,99 mm - TERRAZA	MI	113,25	26.000,00	2.944.500,00
SUBTOTAL CAPITULO					147.239.091,81
5. VIDRIOS Y CERRADURAS					
5,10	Vidrio 5 mm	M ²	696,28	45.000,00	31.332.681,00
SUBTOTAL CAPITULO					31.332.681,00
6. PAÑETES Y PINTURAS					
6,10	PAÑETE LISO MURO 1:5	M2	268,58	12.809,00	3.440.292,46
6,20	1.5.17 DILATAIONES EN PAÑETES	ML	154,00	5.165,00	795.410,00
6,30	TAPA POROS I MANO Y RESANES	M2	2.437,04	2.500,00	6.092.603,18
6,40	PINTURA FACHADA CON PVA	M2	2.437,04	11.433,00	27.862.692,86
6,50	1.9.17 DILATAIONES EN ESTUCCO	ML	154,00	4.867,00	749.518,00
SUBTOTAL CAPITULO					38.940.516,50
COSTOS DIRECTOS					268.249.561,44
ADMINISTRACION 19%				19%	50.967.416,67
IMPREVISTOS 1%				1%	2.682.495,61
UTILIDAD 5%				5%	13.412.478,07
TOTAL OBRA FACHADAS					335.311.951,81

PRESUPUESTO GENERAL CERRAMIENTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1 ACTIVIDADES PRELIMINARES					
1,1	DEMOLICION MUROS LADRILLO E=0.15 mts.	m ²	76,95	7.058,00	543.113,10
1,2	DESMONTE PLACAS SOBRE MUROS	m ²	56,00	16.000,00	896.000,00
VALOR CAPITULO					1.439.113,10
2 CIMENTACIÓN					
2,1	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO PDR-60	kg	800,00	2.956,00	2.364.800,00
VALOR CAPITULO					2.364.800,00
3 ESTRUCTURA					
3,1	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 37000 PSI 240 Mpa	kg	950,00	2.821,00	2.679.950,00
3,2	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO PDR-60	kg	1.762,00	2.956,00	5.208.472,00
3,3	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 0,15x0,20 M. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	130,00	80.000,00	10.400.000,00
3,4	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	m ²	7,64	556.817,00	4.254.081,88
VALOR CAPITULO					22.542.503,88
4 MAMPOSTERIA					
4,1	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 mts.	m ²	20,95	25.741,00	539.273,95
4,2	PAÑETE LISO MUROS 1:4	m ²	41,90	13.416,00	562.130,40
VALOR CAPITULO					1.101.404,35
5 CARPINTERÍA METALICA					
5,1	TUBO REDONDO DE 2" GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO	ml	700,00	23.000,00	16.100.000,00
VALOR CAPITULO					16.100.000,00
6 PINTURA					
6,1	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	m ²	130,00	4.446,00	577.980,00
VALOR CAPITULO					577.980,00
COSTOS DIRECTOS					44.125.801,33
ADMINISTRACION 19%				19%	8.383.902,25
IMPREVISTOS 1%				1%	441.258,01
UTILIDAD 5%				5%	2.206.290,07
TOTAL OBRA CERRAMIENTO					55.157.251,66

CONSTRUCCION PORTERIA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
CASETA PORTERIA					
1. PRELIMINARES					
1,1	1.1.79 DEMOLICION MUROS LADRILLO E=0.15 mts.	m ²	45,63	7.058,00	322.056,54
1,2	1.1.1 DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM) <=10 CMS	m ²	11,25	14.232,00	160.110,00



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado



1.3	1.1.78 DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y O ASBESTO CEMENTO	m ²	11,25	5.293,00	59.546,25
1.4	EXCAVACION VIGA DE AMARRE INFERIOR CASETA PORTERIA	M2	0,86	37.286,00	32.215,10
1.5	EXCAVACION VIGA INFERIOR MUROS PANTALLA PORTERIA	M2	2,72	37.286,00	101.417,92
1.6	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	50,00	3.249,00	162.450,00
1.7	1.1.82 DESMONTE VENTANAS	m ²	10,40	5.293,00	55.047,20
1.8	1.1.81 DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	m ²	2,00	6.175,00	12.350,00
1.9	1.1.50 DEMOLICIÓN VIGA CONCRETO 25cm-35cm	m ³	142,00	2.751,00	390.642,00
1.10	1.1.86 RETIRO DE SOBRESANTES M3 INC. CARGUE	m ³	3,00	13.409,00	40.227,00
SUBTOTAL CAPITULO					1.336.062,01
2. CIMENTACION					
2.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO E=10 2500 PSI	m ²	40,00	40.892,00	1.635.680,00
2.2	3.15.51 MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINSITRO FIJACION E INSTALACION)	Kg	420,00	3.320,00	1.394.400,00
SUBTOTAL CAPITULO					3.030.080,00
3. ESTRUCTURA EN CONCRETO					
3.1	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 0,15x0,20 M. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	24,00	80.000,00	1.920.000,00
3.2	CONCRETO MUROS PANTALLA PORTERIA	M3	13,00	648.377,00	8.428.901,00
3.3	ZAPATAS MUROS PANTALLA PORTERIA	M3	4,94	459.172,00	2.268.309,68
3.4	VIGA DE AMARRE INFERIOR MUROS PANTALLA PORTERIA	M3	1,95	493.672,00	962.067,99
3.5	CONCRETO MENSULAS DE MURO PANTALLA PORTERIA	M3	0,20	797.498,00	159.499,60
3.6	1.2.11 CONCRETO VIGA DE AMARRE 2 I,1 MPa. SECCION RECTANGULAR	M3	1,40	493.672,00	691.140,80
3.7	1.3.16 VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	M3	1,00	698.342,00	698.342,00
3.8	VIGA CANAL CASETA PORTERIA	M3	1,62	763.695,00	1.236.269,47
3.9	6.3.2 SUMINISTRO FIGURADA Y AMIRRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	KG	950,00	2.956,00	2.808.200,00
SUBTOTAL CAPITULO					19.172.730,54
4. MAMPOSTERIA					
4.1	MURO TOLETE COMUN E=0,12	M2	39,51	35.340,00	1.396.237,46
SUBTOTAL CAPITULO					1.396.237,46
5. INSTALACION DE CUBIERTA					
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA TERMOACUSTICA CON FIBRA DE CARBONO	M2	90,00	89.000,00	8.010.000,00
5.2	1.13.1 CIELO RASO EN DRY WALL	M2	13,50	43.353,00	585.265,50
5.3	PERFILES CUADRADOS 90x90x2mm	KG	670,00	2.956,00	1.980.520,00
5.4	PERFILES CILINDRICOS 2,85 x 2 ml	KG	1.200,00	2.956,00	3.547.200,00
5.5	PERFILES CUADRADOS 40X40X2,0 ml	KG	820,00	2.956,00	2.423.920,00
5.6	CONECTORES LAMINA DE POLICARBONATO	ML	120,00	2.000,00	240.000,00
SUBTOTAL CAPITULO					16.786.905,50
6. CARPINTERIA METALICA					
6.1	1.15.2 SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.	m ²	13,35	171.135,00	2.283.830,80
6.2	1.15.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	m ²	3,42	142.742,00	488.177,64
6.3	PUERTA ELECTRICA EN TUBO REDONDO DE 2" SOBRE RIEL	UN	1,00	7.000.000,00	7.000.000,00
SUBTOTAL CAPITULO					9.772.008,44
7. CARPINTERIA EN MADERA					
7.1	1.14.8 MARCO Y PUERTA MADERA PINO ENTABL. TRIPLEX 0,70 - 0,90 * 2,00 M	UN	1,00	290.823,00	290.823,00
SUBTOTAL CAPITULO					290.823,00
8. INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS					
8.1	Red suministro PVC-P 1/2" RDE 9	MI	30,00	5.642,00	169.260,00
8.2	Punto agua fría PVC-P 1" paral de techo	Un	3,00	72.681,00	218.043,00
8.3	Bajante de agua lluvia PVC 3"	MI	3,86	23.689,00	91.439,54
8.4	Punto desagües 3 y 4" PVC	Un	4,00	76.335,00	305.340,00
8.5	Instalación Lavamanos Y Sanitarios	Un	1,00	39.708,00	39.708,00
SUBTOTAL CAPITULO					823.790,54
9. APARATOS SANITARIOS					
9.1	Vidrio 5 mm	MF	13,35	34.976,00	466.929,60
9.2	Cerradura Baño	Un	1,00	28.104,00	28.104,00
9.3	Cerradura entrada Doble Cilindro	Un	3,00	76.930,00	230.790,00
SUBTOTAL CAPITULO					726.823,60
9. APARATOS SANITARIOS					
9.1	1.16.12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO ACUACER LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES	UN	1,00	208.592,00	208.592,00
SUBTOTAL CAPITULO					208.592,00
10. INSTALACIONES ELECTRICAS					
10.1	1.7.37 SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	12,00	92.682,00	1.112.184,00
10.2	LUMINARIA MARKET LED ATRACCION	UN	6,00	236.598,00	1.419.588,00
10.3	1.7.31 LUMINARIA MERCURIO 250 W	UN	4,00	236.598,00	946.392,00
10.4	1.7.7 SALIDA DE VOZ Y DATOS	UN	1,00	33.066,00	33.066,00
10.5	1.7.43 SALIDA T.V PVC COMPLETA	UN	1,00	82.414,00	82.414,00
10.6	1.7.44 TABLERO PARCIALES 4 CIRCUITOS.	UN	1,00	148.338,00	148.338,00
SUBTOTAL CAPITULO					3.741.982,00



11. PAÑETES Y PINTURAS					
11.1	PAÑETE LISO MURO 1:5	M2	115,56	12.809,00	1.480.243,91
11.2	1.5.17 FILOS Y DILATAIONES EN PAÑETES	ML	89,14	5.165,00	460.408,10
11.3	1.9.4 VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	115,56	4.456,00	514.947,84
11.4	1.9.17 FILOS Y DILATAIONES EN ESTUCCO	ML	89,14	4.867,00	433.844,38
SUBTOTAL CAPITULO					2.889.444,22
12. ENCHAPES PISOS Y PAREDES					
12.1	ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	M2	12,34	39.190,00	483.761,36
12.2	Incrustaciones 6 piezas en porcelana color blanco	Jgo	1,00	104.760,00	104.760,00
12.3	Rejillas plásticas sosco 4*4*3	Un	1,00	7.697,00	7.697,00
SUBTOTAL CAPITULO					596.218,36
13. OBRAS EXTERIORES					
13.1	ANDEN PEATONAL				
13.1.1	DEMOLICION PISOS, ANDENES EXISTENTES	M ²	8,00	221.226,00	1.769.808,00
13.1.2	BORDILLO DE 8 X 15 CM FUNDIDO EN CONCRETO	Ml	100,00	23.312,00	2.331.200,00
13.1.3	SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.40 M	Ml	100,00	35.890,00	3.589.000,00
13.1.4	RECEBO COMPACTADO	M ²	18,88	32.835,00	619.924,80
13.1.5	PLACA EN CONCRETO 10 CMTS 2500 PSI	M ²	90,00	40.892,00	3.680.280,00
13.1.6	ALISTADO DE PISO E=0,04 - 1:5	M ²	188,77	16.076,00	3.034.666,52
13.1.7	BALDOSIN DE GRANITO No. 5 30*30*1.7	M ²	94,39	49.751,00	4.695.748,14
13.1.8	PISO EN GRANITO LAVADO	M ²	94,39	98.437,00	9.291.468,43
SUBTOTAL CAPITULO					29.012.095,89
COSTOS DIRECTOS					89.782.793,56
ADMINISTRACION 19%				19%	17.058.730,78
IMPREVISTOS 1%				1%	897.827,94
UTILIDAD 5%				5%	4.489.139,68
TOTAL OBRA PORTERIA					112.228.491,95
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					1.231.892.249,74

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN

Esta convocatoria se rige por el artículo 195 de la Ley 100 de 1.993 en concordancia con la Ordenanza 0028 de 1,999, el acuerdo 018 de 2008, Estatuto Interno de Contratación y demás normas de derecho privado.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de la obra es de SEIS MESES (06), contados a partir de la fecha de la legalización del contrato.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.231.892.249,74)

- **ANTICIPO:** Corresponderá al 30% del valor del contrato y se realizara una vez legalizado el contrato, previa firma del acta de inicio y aprobación de las pólizas respectivas.
- **PAGOS PARCIALES:** Los cuales serán cancelados previa certificación de avance y cumplimiento expedida por parte de la Interventoría, respecto al Avance de la Obra, con los respectivos pagos a la seguridad social integral de personal administrativa y en obra, que corresponderán al porcentaje del 50% del valor total del contrato.
- **PAGO FINAL:** El cual se realizará soportado con el acta de recibo final y recibo final a satisfacción por parte de la Interventoría y supervisor del Contrato del 100% de la obra ejecutada, dicho porcentaje corresponde al 20% del valor total del contrato.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado



VIGENCIA: 2015	FECHA: 02 de Diciembre de 2015	CDP N° 20963
Beneficiario: HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E		NIT o CEDULA 891855039
Identificación Presupuestal		
GASTOS	CONCEPTO	VALOR
2301010353	Hospitales Centros de Salud y Puestos de Salud	1.231.892.249,74

7. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de establecer la distribución definitiva de los riesgos conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 2962 de 2011, a continuación se establece la estimación, tipificación, y asignación de los riesgos previsible involucrados en la presente contratación.



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado

CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
												PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
G	E	C	R	Cambios de normatividad o temas legales que impidan el desarrollo del objeto contractual.	Suspensiones y parálisis en la ejecución del contrato, objeto inconcluso o insatisfacción de la necesidad.	Bajo	Bajo	1%	Riesgo Bajo	E.S.E Hospital Regional de Sogamoso	Realizar los ajustes pertinentes y adaptar el contrato a las nuevas normas. Dejarlo Explicito en el contrato.	Bajo	Bajo	1%	Riesgo Bajo	Si	Jurídico	Elaboración del Contrato	Entrega del Objeto contractual y liquidación.	En el evento en que ocurra la circunstancia prevista	Por Evento
E	I	C	O	Incumplimiento en perfiles o selección del personal mínimo de operación.	Suspensiones y parálisis en la ejecución del contrato.	Medio	Bajo	2%	Riesgo Bajo	Contratista	Revisión cuidadosa de las hojas de vida del personal técnico ofrecido.	Bajo	Bajo	1%	Riesgo Bajo	Si	Comité de Evaluación	Calificación de propuestas	Adjudicación del contrato	Calificación de las hojas de vida de los profesionales	Por Evento
G	lo	E	F	Falta de pago o retrasos en los pagos del valor del contrato.	Suspensión y parálisis en la ejecución del contrato.	Bajo	Medio	1%	Riesgo Bajo	E.S.E Hospital Regional de Sogamoso	Verificar el PAC de la entidad que contrata los diseños.	Bajo	Bajo	1%	Riesgo Bajo	Si	Tesorería	Elaboración de los estudios previos	Liquidación del contrato	En la programación de los pagos del contrato	Por Evento
E	I	E	O	Estimación inadecuada de los costos	Suspensión y parálisis en la ejecución del contrato.	Medio	Bajo	2%	Riesgo Bajo	Contratista	Verificar estudios previos y análisis del sector	Bajo	Bajo	1%	Riesgo Bajo	Si	Jurídico	Estudio del sector	Liquidación del contrato	En la elaboración de los estudios del sector y análisis económico del contrato.	Frecuente



9. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA A EXIGIR

Garantía	PRE- CONTR ACTUAL	CONTRA CTUAL	POST- CONTRA CTUAL	Porcentaje (%)	Plazo MES
Seriedad de la oferta	X			20%	
Cumplimiento y calidad		X		20%	Vigencia del contrato y 4 meses mas
Buen manejo del anticipo		X		100% del vr. anticipo	Vigencia del contrato y 4 meses mas
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		X		5%	Vigencia del contrato y 3 años mas
Estabilidad y calidad de obras			X		
Calidad de los bienes y servicios		X		20%	Vigencia del contrato y 4 meses mas
Seguro de responsabilidad civil.		X		20%	Vigencia del contrato y 4 meses mas

ANEXOS:

NOMBRE RESPONSABLE: HENRY COLMENARES FIRMA: 
ASESOR TÉCNICO PROYECTOS CONSTRUCCIÓN H.R.S.

VO. BO. : JOSE GOMEZ ACOSTA FIRMA: _____
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VO. BO. GERENCIA: JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ FIRMA: _____

Elaboró:
Revisó: Jurídica